

Memorando Nro. INEVAL-DIAF-2021-0233-ME**Quito, 22 de marzo de 2021**

PARA: Vinicio Xavier Badillo Salgado
Director de Planificación

ASUNTO: Funcionarias designadas para proceso Rendición de Cuentas 2020 - DIAF

Con Memorando INEVAL-DIPL-2021-0086-ME, de 19 de marzo de 2021, usted hace referencia a la Resolución Nro. RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece el Reglamento del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio 2020, que deben cumplir en forma obligatoria las instituciones en base al cronograma generado para el efecto..

De esta manera, conforme lo solicitado por su Dirección, se remite el nombre de las funcionarias designadas como representantes de la Dirección Administrativa Financiera para el proceso de rendición de cuentas en el ámbito de competencias de cada unidad, quienes serán las encargadas de llenar los formatos indicados, posterior a la capacitación que se brinde:

1. Diana Acaro, Analista Administrativa Senior, por parte de la unidad administrativa.
2. Jenny Jibaja, Contadora, por parte de la unidad financiera.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Soledad Bautista Dueñas
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- INEVAL-DIPL-2021-0086-ME

Anexos:
- formulario_rendición_cuentas_2020.xls
- formato_informe_rendición_de_cuentas_2020.rar
- ineval-dipl-2021-0086-me_solicitud_delgados_diaf_rendicion_cuentas.pdf

Copia:
Andrea Paola Villota Garcia
Analista de Planificación Senior

Diana Jacqueline Acaro Pilliza
Analista Administrativo Senior

Jenny Fernanda Jibaja Ruiz
Contadora

Lorena Elizabeth Zaldumbide Ayala
Analista Financiero Senior

